

...tado como socio curador de la casa Académica en la semana denu-  
...turno, y habiendo recorrido en desempeño de mi encargo las salas  
de aquell establecimiento, me halle con su propia ocupada la sala desti-  
nada p.<sup>a</sup> mi Catedra por el Director de la de Arithmetica, y Geometria  
prácticas, y q.<sup>e</sup> fué nombrado por su Zen.<sup>to</sup> con arreglo al plan, y  
acuerdo que se acordó del año de 99, enseñando Arithmetica; de manera  
q.<sup>e</sup> destruido el establecimiento de q.<sup>e</sup> se ha hablado, se habían vuelto  
a reproducir las dos Salas, q.<sup>e</sup> había antes del establecim.<sup>to</sup> de la Catedra,  
cuia novedad, como informó habrá sido por disposición de la Sociedad,  
como debía preverme.

De toda la dicha hasta aquí, resulta q.<sup>e</sup> tenida por migratoria  
en esta pública enseñanza, el dilatado tiempo de 20 años, traté  
de q.<sup>e</sup> S.M. establecer sobre estos cimientos, y a costa de mis fatigas  
y dispendios, una Catedra perpetua p.<sup>a</sup> la instrucción pública, lo q.<sup>e</sup> tuvo  
su debido efecto, quedando subordinada al Consejo, y al Intend.<sup>to</sup> de la Pro-  
vincia de Murcia como Protector; y q.<sup>e</sup> Us se hizó el honor de manifestar al Sup.<sup>mo</sup>  
Consejo quan interesante era semejante fundación, y con quanto  
fuerza debía apoyar esa solicitud, conclusionado q.<sup>e</sup> en ninguna otra parte  
debía establecerse, q.<sup>e</sup> situarse, esta Catedra sino en la Casa Académica,  
como Teatro de las Artes, lo qual se verificó.

En este atencion, pues, q.<sup>e</sup> on la de haberse dignado S.M. q.<sup>e</sup> honrara  
del Consejo expedir con fecha 12 del Curr. su Sup.<sup>to</sup> Provisión a la Tert.<sup>a</sup> y  
Ayuntamiento de esta Ciu<sup>d</sup>. con la correspond.<sup>to</sup> copia certificada y orden  
al Intend.<sup>to</sup> q.<sup>e</sup> sin hacer novedad en los fondos señalados p.<sup>a</sup> la dotar  
de la misma oción de la Catedra Matemática q.<sup>e</sup> en su cargo, dispongan el pago de la an-  
terior al mejor precio q.<sup>e</sup> satisfagan los abogados, con lo demás q.<sup>e</sup> en ella se contiene, y de q.<sup>e</sup>  
dicho monto en su virtud, deba abrir dha Catedra luego q.<sup>e</sup> pasen vacaciones, lo q.<sup>e</sup> no pue-  
de verificarse en la Sala q.<sup>e</sup> se destinó a este objeto, segun q.<sup>e</sup> Us lo propuso al  
Consejo, y lo acordó en su virtud al tiempo de su establecim.<sup>to</sup> respecto a la  
novedad q.<sup>e</sup> indicada; espero se leva Us a manifestarme a la mayor  
brevedad, si estará o no expedida dha Sala p.<sup>a</sup> la apertura de la Catedra, el  
1 de Junio próximo, pue q.<sup>e</sup> deba anunciar al Pub<sup>co</sup> con antelacion la resolu-  
cion del Sup.<sup>mo</sup> Consejo. Dijo q.<sup>e</sup> a Us en Murcia 19 de Junio de 1819

Luis Santiago Valdés

S.S. Dir. e Individuos de la Sociedad

